



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 19 de abril de 2016, mediante oficio **No. DGPL-2P1A.-3507**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Víctor Manuel Treviño Escudero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante las Repúblicas de Djibouti, Mozambique, Democrática del Congo, Federal de Somalia, de Sudán del Sur y de Zambia.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Víctor Manuel Treviño Escudero nació en la Ciudad de México, el 27 de mayo de 1959. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el documento que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. Treviño Escudero es Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma Metropolitana, realizó estudios de Maestría en Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales de México; así mismo, realizó Estudios de Postgrado en Seguridad Continental en el Colegio Interamericano de Defensa.

En el exterior se ha desempeñado como Titular del Consulado de México en Phoenix, Arizona y Brownsville, Texas; como Cónsul Alterno en el Consulado de México en el Paso Texas, Texas y Los Ángeles, California.

El compareciente estuvo adscrito en el área de Cooperación Técnica y Científica en la Embajada de México en Belice, así como en el área de Protección en el Consulado de México en Calexico y en el área de Protección en el Consulado de México en Presidio, Texas.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

En la cancillería se desempeñó los siguientes cargos:

- Subdirector en la Dirección General de Fronteras.
- Director de área en la Dirección General para América Latina y el Caribe
- Asesor en la Subsecretaría para Asuntos Bilaterales.

En el ámbito académico se ha desempeñado como Catedrático en Relaciones Internacionales y Asuntos Fronterizos en la Universidad Autónoma de Baja California.

Ha publicado diversos ensayos y dictado conferencias sobre diversos temas de política exterior.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Treviño Escudero nos ofrece un panorama general de Etiopía, Djibouti, Mozambique, Congo, Somalia, Sudán del Sur y Zambia, como datos históricos, geográficos, sistema político, división administrativa.

A fin de realizar un análisis estructurado las Comisiones Dictaminadoras dividieron por país el presente dictamen.

República Federal de Etiopía:

Es importante establecer la situación política reciente en Etiopía. Este país está dominado por el Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope (FDRPE, de centro-izquierda), cuyo líder, Meles Zenawi, gobernó al país desde 1995 hasta su muerte, el 20 de agosto de 2012. El FDRPE cuenta con mayoría en el Parlamento. En las elecciones de mayo de 2010 obtuvo 545 de los 547 escaños de la Cámara de Representantes del Pueblo (cámara baja).

Tras la muerte del primer ministro Meles Zenawi el 20 de agosto de 2012, asumió el cargo el Vice Primer Ministro y Canciller, Hailemariam Desalegn, quien ocupa asimismo la Presidencia del FDRPE desde septiembre de 2012. Además asumió el cargo de Presidente de la Unión Africana (UA) después de que se eligiera durante la Cumbre celebrada en Etiopía el 27 de enero de 2013. Las prioridades del gobierno de Desalegn son continuar el programa de desarrollo nacional y de bienestar social que incluye el combate a la pobreza, el mejoramiento de los servicios básicos y la elevación de la calidad del sistema educativo y de salud, así como la generación de empleos.

El C. Víctor Manuel Treviño Escudero menciona que durante la apertura de un nuevo período de sesiones en el Parlamento el 7 de octubre de 2013 se llevó a cabo la elección presidencial. La Asamblea Parlamentaria Federal eligió a Mulatu Teshome como nuevo Presidente, en sustitución de Girma Wolde-Giorgis, quien ocupó la Presidencia desde 2001. Con esto, Mulatu Teshome se convirtió en el cuarto Presidente de Etiopía, un puesto simbólico ya que el poder recae en el Primer Ministro.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

Un punto importante que menciona el compareciente es que el 19 de agosto de 2014, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados anunció que Etiopía había superado a Kenya como el país con más refugiados en toda África, con 629,718 refugiados a fines de julio de 2014. La principal causa del enorme número de refugiados es el conflicto en Sudán del Sur, que estalló a mediados de diciembre de 2013 y ha provocado la huida de 188,000 personas hacia Etiopía. A ellos se suman los cerca de 245,000 refugiados provenientes de Somalia y los 99,000 de Eritrea.

El 24 de mayo de 2015 se celebraron elecciones parlamentarias en Etiopía. El FDRPE obtuvo el triunfo, al obtener 500 de los 547 escaños en la Cámara de Representantes del Pueblo. Partidos aliados del FDRPE obtuvieron el resto de los escaños. El FDRPE también obtuvo el triunfo en casi todos los consejos estatales.

El C. Treviño Escudero finaliza este apartado mencionando que el 5 de octubre de 2015, la Cámara de Representantes eligió por unanimidad a Hailemariam Desalegn como Primer Ministro. Con esto ocupará el cargo por un período completo.

El candidato propuesto indica que en materia de política exterior, Etiopía desempeña un papel importante en el escenario político regional que se refleja en la presencia de más de 92 embajadas y 34 misiones de organizaciones internacionales en Addis Abeba. Etiopía presidió la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD, por sus siglas en inglés) hasta 2013, en virtud de que es sede de la Unión Africana (UA) y de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África.

Continúa su exposición mencionando que Etiopía despliega una intensa actividad en favor de la paz y de la seguridad subregionales que lo coloca como un actor de peso en el Cuerno de África. En el marco de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), integrada por Djibouti, Etiopía, Eritrea, Kenya, Somalia, Sudán y Uganda, ha participado en las acciones para solucionar el conflicto somalí.

También indica que una prioridad de la política exterior etíope es el manejo de las aguas del Nilo Azul, afluente del río Nilo. El gobierno etíope inició en abril de 2011 la construcción de la Gran Presa del Renacimiento en el Nilo Azul, en la región de Benishangul-Gumuz, a 40 kilómetros de la frontera con Sudán. El proyecto es de gran importancia para la economía etíope ya que se estima que la presa producirá 5250 MW, por lo que será la planta hidroeléctrica más grande de África y la 10ª en el mundo. Egipto y Sudán tienen serias diferencias con respecto a este proyecto. Egipto teme que las obras reducirán el caudal del río, un elemento vital para su economía, por lo que la construcción de esta presa ha generado tensiones diplomáticas. El 23 de marzo de 2015, Etiopía, Egipto y Sudán firmaron una Declaración de Principios para llegar a un acuerdo sobre la construcción de la presa y su impacto en la región. En abril de 2015, los tres países acordaron comisionar a dos empresas europeas para llevar a cabo un estudio sobre el impacto de la presa. En diciembre de 2015 se firmó el Documento de Jartum, mediante el cual se señalaban los medios para instrumentar la Declaración de Principios.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

El candidato propuesto indica que el gobierno etíope otorga particular importancia a sus vínculos con China –su primer socio comercial–, con el fin de atraer inversiones para infraestructura, particularmente en Addis Abeba (destaca la construcción de la nueva sede de la UA, inaugurada en enero de 2012, con inversión china), así como para la exploración de mantos petrolíferos en el sur del país. En mayo de 2010, Ethiopian Airlines comenzó la operación de un vuelo directo a Guangzhou.

Por otra parte, dice que Etiopía busca fortalecer sus relaciones con Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y los organismos financieros internacionales, con el propósito de fomentar la inversión y facilitar la ayuda financiera. Se considera a Etiopía como el principal aliado de Washington en la lucha contra el terrorismo en África Oriental. El presidente Barack Obama visitó Etiopía en julio de 2015. Presionó al gobierno de Hailemariam Desalegn a eliminar las restricciones a la libre expresión, a la libertad de prensa y a la oposición política. Fue la primera visita de un Presidente estadounidense en funciones a Etiopía.

Es necesario indicar que en la carpeta analizada se especifica que la Unión Europea mantiene varios programas de cooperación para el desarrollo con Etiopía, principalmente enfocados en tres sectores estratégicos: transporte e integración regional, desarrollo rural y seguridad alimentaria.

Por último sobre el tema de política exterior, aborda lo relativo a el ámbito de la paz y de la seguridad, a diciembre de 2015, Etiopía contribuía con 8,296 efectivos militares en las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas en Darfur (UNAMID, en conjunto con la UA), Abyei (UNISFA), Liberia (UNMIL), Sudán del Sur (UNMISS) y Côte d'Ivoire (UNOCI). También, históricamente ha participado en las OMP en Burundi (ONUB) y Rwanda (UNAMIR). Con respecto a la Corte Penal Internacional, Etiopía critica la actitud parcial de la Corte en contra de los líderes africanos.

El C. Treviño Escudero, como parte de su metodología para la elaboración de su carpeta de trabajo, divide las relaciones bilaterales en los siguientes 5 grupos.

- 1. Relaciones diplomáticas.** Etiopía fue el primer país de África con el que México estableció relaciones diplomáticas, el 1 de noviembre de 1949. La Embajada mexicana en Etiopía abrió en 1963, pero cerró en septiembre de 1989 debido a cuestiones presupuestarias. La reapertura de la Embajada mexicana en Etiopía en 2007 ha permitido fortalecer el diálogo político y la cooperación bilateral. Por su parte, Etiopía cerró su representación en México en 1990. No obstante, está representado de manera concurrente desde Washington y mantiene un Consulado Honorario en la Ciudad de México.
- 2. Relaciones económicas.** En 2015, el comercio bilateral fue de \$3.7 millones de dólares (mdd). Las exportaciones mexicanas fueron de \$2 mdd, mientras que las importaciones



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

desde Etiopía fueron de \$1.7 mdd. La balanza comercial registró un superávit para México de \$0.3 mdd.

Las principales exportaciones de México a Etiopía en 2015 fueron medicamentos (78%), tarjetas inteligentes (4.7%) y menajes de casa (1.7%). Por su parte, las principales importaciones de México desde Etiopía fueron mercancías para el programa de promoción sectorial de la industria del café (91.3%) y semilla de sésamo (3.5%).

No se cuenta con registro de inversiones mexicanas en Etiopía. La IED de Etiopía en México acumulada entre 1999 y diciembre de 2015 fue de \$2.5 mdd, con lo que Etiopía se posicionó como el 83º inversionista extranjero en México.

- 3. Cooperación.** México ha ofrecido a Etiopía cooperación educativa mediante becas. En el marco del Programa de Asia, Pacífico, África y Medio Oriente, la Secretaría de Relaciones Exteriores otorga anualmente una beca a nacionales de Etiopía para realizar estudios de posgrado. Además, el Instituto Matías Romero extiende una invitación a Etiopía para participar en los Cursos de Idioma Español y de Política Exterior para Diplomáticos Extranjeros, que se celebran anualmente.

En materia de energía, el compareciente dice que una misión de expertos de once países de África, entre ellos Etiopía, visitó México en 2011 para participar en el seminario sobre geotermia para usos productivos, en el marco del programa de cooperación trilateral México-ONUDI-África del Este que coordinó la SRE.

El Presidente del Consejo Nacional Electoral de Etiopía (NEBE), Merga Bekana Gonfa, participó en el Taller Internacional sobre Administración Electoral en junio de 2011 que organizaron conjuntamente el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Oficina en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- 4. Visitas en ambos sentidos en los últimos años.** Desde 1954, se han realizado visitas recíprocas entre México y Etiopía, la última visita que realizó el gobierno etíope a nuestro país fue con motivo de su participación en la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, los días 15 y 16 de abril de 2014. Por su parte, el Ministro de Protección Ambiental y Reforestación, Belete Tafere Desta, participó en la V Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), que tuvo lugar del 25 al 30 de mayo de 2014 en Cancún.

- 5. Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados.**

- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas en Materias de Interés Mutuo –2007.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

- Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes no Ordinarios – 22 de noviembre de 2009.
- Convenio de Cooperación en Materia Cultural y Educativa – en negociación.

República de Djibouti:

El ponente continúa su explicación con la República de Djibouti, para lo cual ofrece un panorama general, sin embargo, es necesario retomar para el análisis de la carpeta la situación política interna del país. El Acuerdo de Paz de 2001 llevó a la introducción de un sistema multipartidista sin restricciones y a la reorganización del gobierno. Con esto, dos miembros de la oposición, del Frente de Restauración de la Unidad Democrática, ingresaron al gabinete.

Continuando con el tema el C. Treviño Escudero menciona que en este marco, se celebraron elecciones parlamentarias en 2003, en las cuales resultó ganadora la coalición Unión por la Mayoría Presidencial (UMP), integrada por la Agrupación Popular por el Progreso (RPP), el FRUD, el Partido Nacional de Djibouti y el Partido Popular Socialdemócrata.

Siguiendo con la relatoría de hechos sobre la situación de la política interna de Djibouti, el ponente dice que en 2005 se llevaron a cabo elecciones presidenciales en las que Ismail Omar Guelleh, de la UMP, se reeligió. Fue el único candidato, ya que Mohamed Daoud Chehem, del opositor Partido Djiboutiano por la Democracia, se retiró de la contienda.

El compareciente plasma en su carpeta de trabajo que la Asamblea Nacional enmendó la constitución en 2010 para autorizar la reelección consecutiva hasta en tres ocasiones y la imposición del límite de 75 años de edad para desempeñar el cargo de Jefe de Estado. Los partidos opositores no contaban con representación en la Legislatura, a causa de su negativa a participar en las elecciones parlamentarias celebradas en 2008. Por lo tanto, la aprobación de estas reformas fue un proceso rápido. Y beneficioso para el presidente Guelleh quién pudo postularse para un tercer mandato en las elecciones presidenciales de abril de 2011.

En los comicios legislativos que tuvieron lugar el 22 de febrero de 2013, la coalición gobernante Unión por la Mayoría Presidencial obtuvo el 80% de las curules, según la Comisión Electoral Nacional Independiente.

Ahora bien, sobre la política externa, el compareciente explica que está orientada a la preservación de la integridad territorial del país y a asegurar ingresos económicos por medio de la cooperación al desarrollo y la recaudación de derechos portuarios.

Se indica que desde su independencia, la situación estratégica de Djibouti como salida al mar Rojo ha marcado su relación con Etiopía y Somalia. Con Somalia ha mantenido un vínculo histórico a partir de su pasado común. Para Etiopía, desde la independencia de Eritrea (1993), el puerto de Djibouti es su única salida al mar, por lo que éste es el fundamento estratégico de la relación bilateral.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

Conforme a lo establecido en el documento de trabajo, el gobierno de Djibouti anunció a mediados de septiembre de 2011 que contribuiría con tropas a la Misión de la Unión Africana en Somalia en respuesta a la petición de la organización regional de consolidar esa fuerza de mantenimiento de la paz. No obstante, el movimiento insurgente islámico Al Shabab ha advertido a Djibouti no enviar tropas a Mogadiscio. En mayo de 2014 se presentó un ataque terrorista en Djibouti, del cual Al Shabab asumió la responsabilidad.

Por otro lado se indica que, Djibouti vive una compleja relación con Eritrea. En 2008 estalló un conflicto territorial, debido a la incursión de fuerzas de Eritrea en Djibouti. En junio de 2010, Djibouti y Eritrea firmaron un acuerdo mediante el cual aceptaban la mediación del Emir de Qatar, Sheikh Hamad Bin Khalifa al Thani, en la búsqueda de una solución al diferendo fronterizo.

Con respecto a Francia se desprende que Djibouti ha cimentado una cercana relación. El país depende en gran medida de la ayuda económica francesa, estimada en \$200 millones de dólares anuales.

Indica que Djibouti es miembro de la Unión Africana, de la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (cuya sede está en Djibouti), de la Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos y del Mercado Común de África Austral y Oriental. También es miembro de la Organización Internacional de la Francofonía.

El C. Treviño Escudero, como parte de su metodología para la elaboración de su carpeta de trabajo, vuelve a dividir las relaciones bilaterales en 5 grupos, de los cuales algunos son inaplicables, como más adelante se menciona.

- 1. Relaciones diplomáticas.** México y Djibouti establecieron relaciones diplomáticas el 22 de junio de 1989. Los contactos entre ambos países han sido escasos y se han desarrollado en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

En 2007, México acreditó a su Embajador en Etiopía como concurrente ante Djibouti, para impulsar las relaciones de amistad y cooperación bilaterales. Asimismo, estableció un Consulado Honorario en Djibouti, a cargo del señor Abdi Farah, prominente empresario de ese país, con el propósito de apoyar a la representación diplomática mexicana en la protección a mexicanos y en la promoción de México en los ámbitos comercial, cultural y turístico. Por su parte, Djibouti lleva su relación con México desde su Embajada en Cuba.

- 2. Relaciones económicas.** El comercio bilateral entre Djibouti y México en 2015 fue de \$360 mil dólares (md). Las exportaciones mexicanas fueron de \$186 md, mientras que las importaciones desde Djibouti fueron de \$174 md. Esto representó una balanza comercial superavitaria para México de \$12 md.

Los principales productos que México exportó a Djibouti en 2015 fueron navajas y máquinas de afeitar y cerveza de malta. Por su parte, México importó cochinillas enteras



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

o en polvo y circuitos modulares. No se tiene registro de inversiones mexicanas en Djibouti ni viceversa.

- 3. Cooperación.** México, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, extiende anualmente una invitación a la Cancillería de Djibouti para participar en los cursos de Política Exterior y de Español para Diplomáticos Extranjeros que organiza el Instituto Matías Romero. Hasta el momento ningún diplomático de ese país ha participado en estos cursos. Asimismo, México ofrece una beca anual a estudiantes de Djibouti en el marco del Programa Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (APAMO).

Una delegación del Ministerio de Energía, Agua y Recursos Naturales de Djibouti visitó México del 24 al 30 de mayo de 2012 para explorar opciones de cooperación en materia de geotermia. Djibouti está interesado en realizar actividades de diagnóstico y producción de energía geotérmica por medio de su Oficina de Desarrollo de la Energía Geotérmica (ODDEG).

- 4. Visitas en ambos sentidos en los últimos años.** El Ministro encargado de la Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de Djibouti, Ahmed Ali Silay, visitó México con motivo de su participación en la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, los días 15 y 16 de abril de 2014. Por su parte, el Secretario General del Ministerio de Planeación Urbana y Medio Ambiente de Djibouti, Dini Abdallah, visitó México con motivo de su participación en la V Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), que se llevó a cabo del 25 al 30 de mayo de 2014 en Cancún.

- 5. Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados.**

- Memorándum de Entendimiento de Cooperación en el Campo de la Energía Geotérmica – 7 de octubre de 2013

República de Mozambique:

Ahora bien, en lo relacionado con Mozambique, el compareciente hace alusión al panorama de la situación política. Menciona que en 2009 se celebraron elecciones generales en Mozambique, las cuales se llevaron a cabo de manera pacífica, según observadores nacionales e internacionales. El presidente Armando Guebuza, candidato del partido gobernante Frente de Liberación de Mozambique (Frelimo), se reeligió con el 75% de los votos, seguido de Afonso Dhlakama del principal partido opositor, Resistencia Nacional Mozambiqueña (Renamo), con el 16.41%, y de Daviz Simango del Movimiento Democrático de Mozambique (MDM), con el 8.59% de los votos..

Continuando con la exposición del candidato El conflicto entre el gobierno y las fuerzas de Renamo revivió en 2012 tras el retorno del líder rebelde Afonso Dhlakama. Varios hombres



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

armados, presuntamente miembros de Renamo, han atacado autobuses, camiones y automóviles en las carreteras desde abril de 2013. Las fuerzas del gobierno atacaron el campamento base de Renamo en el distrito de Gorongosa en agosto de 2013.

Hace énfasis cuando el movimiento opositor atacó una estación de policía en la ciudad de Maringue el 22 de octubre de 2013, un día después de que se anulara el acuerdo de paz de 1992 que puso fin a la guerra civil en ese país. Renamo anuló este acuerdo porque el Ejército de Mozambique capturó a su líder, Dhlakama Sathunjira.

El 15 de octubre de 2014 se celebraron elecciones presidenciales y parlamentarias. Filipe Nyusi obtuvo el triunfo con el 57% de los votos, contra el 37% de Afonso Dhlakama, aunque se presentaron protestas por presuntas irregularidades. Asimismo, el Frelimo obtuvo la mayoría en la Asamblea de la República. Nyusi asumió el cargo el 15 de enero de 2015.

Los enfrentamientos entre las fuerzas del gobierno y Renamo han continuado, en parte por el llamado del líder de Renamo a otorgar mayor autonomía a las regiones donde se encuentra la resistencia. En la provincia de Tete, más de 5,800 personas han tenido que huir y buscar refugio en Malawi. Esta situación representa un riesgo para la estabilidad del país; sin embargo, el gobierno se ha negado a reconocer que estas personas sean refugiados, y ha declarado que son migrantes.

Sobre la política exterior, el candidato refiere que Mozambique busca diversificar sus vínculos con las demás regiones del mundo, a fin de incrementar su presencia en el escenario internacional y obtener ayuda financiera y cooperación para el desarrollo nacional.

Prosigue su exposición refiriéndose a Mozambique es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a nivel regional forma parte de la Unión Africana (UA) y de la Comunidad para el Desarrollo de África Austral (SADC). Ha participado en la Troika (nivel ministerial) sobre Asuntos Políticos, Defensa y Seguridad de la SADC.

También es miembro del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), de la Mancomunidad de Naciones –a pesar de que nunca fue parte del Imperio británico– y de la Organización para la Cooperación Islámica. Asimismo, junto con Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Portugal y Santo Tomé y Príncipe, es miembro fundador de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, establecida en 1996 y con sede en Lisboa.

La carpeta india que las relaciones políticas y económicas con Portugal continúan ocupando un lugar importante en la política exterior de Mozambique, por otra parte China es un importante socio de Mozambique.

Como se ha manejado en numerales anteriores, el documento de análisis establece el rubro de relaciones bilaterales, de las que se derivan 5 subtemas, mismo que a continuación se desarrollan:



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

- 1. Relaciones diplomáticas.** México y Mozambique establecieron relaciones diplomáticas el 26 de febrero de 1988. Los contactos se llevan a cabo principalmente en foros multilaterales. Actualmente, México no tiene Embajador designado ante Mozambique. Por su parte, el gobierno mozambiqueño no ha designado Embajador concurrente ante México.
- 2. Relaciones económicas.** En 2015, el intercambio comercial bilateral fue de \$5.1 mdd, lo que representó una disminución de 64.7% con respecto a 2014 (\$8.4 mdd). Las exportaciones (\$1.2 mdd) registraron un aumento de 200% en relación con 2014 (\$0.4 mdd). Por su parte, las importaciones mexicanas (\$3.9 mdd) disminuyeron 51.2% con respecto al año anterior (\$8 mdd). La balanza comercial registró un déficit para México por \$2.7 mdd.

Los principales productos que México exportó a Mozambique en 2014 fueron: medicamentos (30.9%), grupos frigoríficos de compresión (18.7%) y partes de máquinas de sondeo o perforación (13.6%). México importó de Mozambique: ilmenita (66.9%), tabaco rubio (26.1%) y mercancías para el programa de promoción sectorial de las industrias diversas (3.2%). No se cuenta con registros de inversión de Mozambique en México ni viceversa.

- 3. Cooperación.** Las autoridades mozambiqueñas han manifestado interés en conocer la experiencia de México en la instrumentación de programas en materia de combate a la pobreza y desarrollo de vivienda de interés social.

También hay un Convenio de Cooperación Educativa y Cultural suscrito en 2004, que no ha entrado en vigor debido a que Mozambique no ha concluido el proceso de ratificación correspondiente.

A sugerencia de México, se negocia un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo. En ocasión del término de su misión en Mozambique (2010), el Emb. Luis Cabrera trató el tema con las autoridades de ese país, quienes expresaron interés en reimpulsar las negociaciones de dicho Memorándum de Entendimiento.

- 4. Visitas en ambos sentidos en los últimos años.** No se cuenta con registros de visitas en sentido alguno.
- 5. Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados.**
 - Se cuenta con un Convenio de Cooperación Educativa y Cultural suscrito en 2004. Falta que lo ratifique el gobierno de Mozambique.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

República Democrática del Congo:

En cuanto a la República Democrática del Congo, el C. Treviño Escudero menciona que este país tiene también concurrencia con la embajada de Etiopía. En la carpeta entregada a estas Comisiones se establece la situación política reciente del Congo.

El ponente comienza diciendo que tras el asesinato del presidente Laurent Kabila en 2001, su hijo, Joseph Kabila, asumió la Presidencia. Después de encabezar un gobierno de transición (2003-2006), obtuvo el triunfo en las elecciones de 2006 y 2011. Durante su gobierno ha hecho frente a continuas guerras en el este del país.

Menciona el C. Víctor Manuel Treviño Escudero que la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas del 30 de julio de 2006, en las que resultó ganador Joseph Kabila, fue un parteaguas en la historia independiente del país. No sólo se trató del primer ejercicio democrático de esta magnitud en 45 años, sino que también se llevó a cabo de manera pacífica y con una alta participación ciudadana, incluida la de los refugiados ubicados en las fronteras con países vecinos. La ONU, la Unión Europea, Sudáfrica y Estados Unidos consideraron que las elecciones fueron un éxito.

Se hace alusión a un punto en especial que es la situación de seguridad. La principal amenaza para la estabilidad en la RDC y en la región de los Grandes Lagos es la persistencia del conflicto en el este de la RDC, donde han operado diversos grupos armados irregulares en las últimas dos décadas, que entre otros objetivos buscan el control de los recursos minerales. Este panorama refleja la falta de la autoridad del Estado. Se han celebrado numerosas treguas y acuerdos de paz, pero la situación sigue siendo extremadamente inestable, y el conflicto resurge continuamente.

Indica que el surgimiento en abril de 2012 del movimiento denominado M23, integrado en su mayoría por soldados congoleños y exmiembros del antiguo grupo rebelde CNDP, abrió un nuevo escenario de conflicto en el este de la RDC. A partir de esa fecha, se registró un aumento constante de la violencia y la vulneración de los derechos humanos en la región oriental de la RDC.

El 28 de marzo de 2013, el Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU) decidió, mediante su resolución 2098, establecer una Brigada de Intervención con mandato ofensivo por un período inicial de un año, bajo el mando del Comandante de la Fuerza de la Monusco, con el objetivo de neutralizar a los grupos armados y reducir su amenaza para la autoridad estatal y la seguridad civil en la región.

Aunado a lo anterior, en agosto de 2014 se informó sobre un brote de ébola en la República Democrática del Congo, aunque éste no estaba relacionado con el brote en África Occidental. Para el 9 de noviembre se habían reportado 66 casos, y el 21 de noviembre se declaró que el país estaba libre de la transmisión del virus.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

Finaliza su exposición sobre este tema diciendo que a principios de 2016, la situación en el país era incierta debido a la indefinición sobre el futuro del presidente Kabila. A pesar de que la constitución no permite un tercer mandato, seguía existiendo la sospecha de que el Presidente cambiaría la ley para presentarse nuevamente como candidato a las elecciones de noviembre de 2016, algo que ocurrió en el vecino Burundi y provocó violencia en el país.

En la política exterior, el candidato propuesto indica que dentro de los objetivos del Congo está la cooperación internacional para el desarrollo, el fortalecimiento de los vínculos regionales e internacionales, la promoción de la inversión extranjera para impulsar la reconstrucción nacional y el desarrollo, así como la seguridad y estabilidad en la región de los Grandes Lagos en su conjunto.

Un suceso desafortunado fue la expulsión en 2009 de alrededor de 25 mil nacionales de la RDC, residentes de manera ilegal en Angola y presuntamente dedicados a la extracción ilícita de diamantes, representó un revés en la relación estratégica entre ambos países. También el gobierno congoleño ha llevado a cabo expulsiones masivas de ciudadanos angoleños, la última de las cuales tuvo lugar en noviembre de 2010. Asimismo, ambos países mantienen una disputa por el enclave angoleño de Cabinda, que posee más de dos tercios de las reservas petroleras angoleñas.

El ponente indica que durante la década de 2000, Estados Unidos desempeñó un papel central en los esfuerzos de mediación para la paz y estabilización de la región de los Grandes Lagos, al participar activamente en las pláticas del Grupo Tripartita ampliado (Burundi, Rwanda, RDC y Uganda).

Conforme a la exposición del compareciente, las relaciones bilaterales entre México y el Congo se subdividen en:

- 1. Relaciones diplomáticas.** Si bien México y el entonces Zaire establecieron relaciones diplomáticas el 31 de julio de 1975, los contactos entre ambos países se han limitado al ámbito multilateral. En 2007, en virtud de las perspectivas de paz y estabilidad, así como el potencial para impulsar las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre ambos países, el gobierno de México designó a su Embajador en Etiopía como Embajador concurrente ante la RDC. La RDC no tiene Embajador designado ante México.
- 2. Relaciones económicas.** El comercio bilateral entre la RDC y México en 2015 fue de \$0.2 millones de dólares (mdd), correspondientes a las importaciones desde la RDC. La balanza comercial registró un déficit para México de \$0.2 mdd. Los principales productos que México importó de la RDC en 2015 fueron maderas tropicales (72.3%) y papaína (23.2%).



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

La inversión acumulada de la RDC en México de 1999 a diciembre de 2015 fue de \$4.9 mdd, principalmente en el sector minero, con lo que se colocó como el 70° inversionista en México. Por otra parte, no se tienen registros de inversiones mexicanas en la RDC.

3. **Cooperación.** México otorga becas para que nacionales congoleños cursen estudios de posgrado en instituciones de nuestro país. En 2010 y 2011 la beca se otorgó al congoleño Frederic Arnold Nkishi Musaula, para realizar estudios de maestría en la Universidad de Colima.
Asimismo, México cuenta con una significativa comunidad de congoleños, algunos de los cuales son reconocidos catedráticos en universidades públicas y privadas del país.
4. **Visitas en ambos sentidos en los últimos años.** Los encuentros entre funcionarios de ambos países han sido escasos. El Ministro de Planificación de la República Democrática del Congo, Celestin Vunabandi Kanyamihigo, visitó México con motivo de su participación en la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, los días 15 y 16 de abril de 2014. Por su parte, el Viceministro de Cooperación, Dismas Magbengu Swana Emin, visitó México con motivo de su participación en la V Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), que se llevó a cabo del 25 al 30 de mayo de 2014 en Cancún.
5. **Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados.** No se cuenta con acuerdos firmados.

República Federal de Somalia:

En cuanto a la situación política de Somalia la carpeta indica que desde el inicio de la guerra civil (1991), Somalia careció de un gobierno central hasta 2006, año en que se instauró un gobierno de transición, mismo que tuvo la tarea de establecer un Parlamento, promulgar una constitución y establecer un gobierno formal. El 1 de agosto de 2012 la Asamblea Nacional Constituyente adoptó una constitución interina y, posteriormente, eligió al nuevo Parlamento Federal de Transición. A su vez, los parlamentarios eligieron al Dr. Hassan Sheikh Mohamud como nuevo Presidente (10 de septiembre de 2012). La prioridad del Gobierno Federal de Somalia en 2014 era llevar adelante el proceso de formación del Estado, en particular por medio del establecimiento de administraciones regionales provisionales. El 24 de diciembre de 2014, Omar Abdirashid Ali Sharmarke se convirtió en Primer Ministro.

El ponente establece que para reconstruir al país, Mohamud ha propuesto una política de seis pilares: estabilidad, recuperación económica, mantenimiento de la paz, entrega de servicios, política exterior y unidad. Asimismo, tiene intenciones de reintegrar al país las regiones de Puntlandia y Somalilandia, que desde hace más de dos décadas se declararon Estados semiautónomos.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

Como se indica en la carpeta, Somalia hace frente al grupo fundamentalista islámico Al-Shabaab, que representa una amenaza para la consolidación del Estado somalí en particular y para la región del Cuerno de África en general. El grupo, alineado con Al Qaeda, surgió a raíz de la derrota en 2007 de la Unión de Cortes Islámicas (UCI) a manos del entonces Gobierno Federal de Transición (GFT) y las Fuerzas Armadas de Etiopía. Su objetivo es establecer un Estado islámico en Somalia (imponer la ley islámica como única ley).

Para finalizar este tema, el 28 de enero de 2016, el gabinete acordó un modelo para la celebración de elecciones ese mismo año. El nuevo modelo incluye una cámara baja con 275 miembros, con una fórmula de poder compartido entre clanes, y una cámara alta con 54 miembros, basada en una representación equitativa de los estados y con asientos adicionales para Puntlandia y Somalilandia. Del mismo modo, reserva un mínimo de 30% de los escaños para mujeres.

El C. Víctor Manuel Treviño Escudero desarrolla el tema de política exterior de Somalia, la cual está basada en una política exterior de no alineación después de su independencia. Sin embargo, el entonces presidente Siad Barre siguió una ideología nacional alineada con la Unión Soviética en la década de 1970.

El compareciente hace mención a la relación que tiene Somalia con diversos países, como por ejemplo: Estados Unidos, China, Etiopía y Kenia.

Se hace alusión a un problema relevante en Somalia que es la piratería frente a sus costas. Piratas somalíes han atacado cientos de barcos en el mar Árabe y en el Océano Índico, aunque no todos los ataques han sido exitosos.

Sobre las relaciones bilaterales entre México y Somalia, el compareciente sigue su modelo de análisis sobre este rubro.

- 1. Relaciones diplomáticas.** México y Somalia establecieron relaciones diplomáticas el 5 de agosto de 1975. Éstas se limitan al ámbito multilateral y los contactos se efectúan por medio de la Misión Permanente de México ante la ONU, ya que no se cuenta con Embajadores acreditados.

México presidió el Comité de Sanciones sobre Somalia y Eritrea durante los dos años de su membresía en el CSONU (2009-2010). El Comité logró avances sustantivos al adoptar la primera lista de individuos sujetos a sanciones y al realizar en 2010 una visita a la región para buscar un acercamiento entre actores regionales. México considera que la instrumentación gradual y coherente del embargo de armas y el régimen de sanciones dirigidas son instrumentos valiosos para la paz.

- 2. Relaciones económicas.** En 2015, el comercio entre México y Somalia sumó \$299 mil dólares, correspondientes a las importaciones desde Somalia. Esto representó un déficit



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

para México en su balanza comercial por \$299 mil dólares. México importó circuitos impresos y aparatos para corte de circuitos eléctricos.

No se cuenta con registros de inversión de Somalia en México ni viceversa..

3. **Cooperación.** No se cuenta con temas de cooperación entre los dos países.
4. **Visitas en ambos sentidos en los últimos años.** El entonces Ministro de Finanzas de Somalia, Hussein Abdi Halane, participó en la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 15 y 16 de abril de 2014.
5. **Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados.** No se tienen acuerdos firmados entre los dos países.

República de Sudán del Sur:

En cuanto a la situación política de Sudán del Sur la carpeta indica que Después de más de 20 años de conflicto, el gobierno de Sudán y el líder del ejército guerrillero del sur de Sudán (el Movimiento de Liberación Popular de Sudán, SPLM, por sus siglas en inglés), John Garang, suscribieron el Acuerdo General de Paz el 9 de enero de 2005, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas. De esta manera, concluyó una de las guerras más largas y de más difícil solución en el continente africano, en la que murieron más de dos millones de personas, cuatro millones quedaron desarraigadas y cerca de 600,000 se vieron obligadas a buscar refugio en otros países. Garang, líder histórico del Movimiento, murió ese mismo año en un accidente aéreo y lo sustituyó Salva Kiir Mayardit como Primer Vicepresidente de Sudán y Presidente de la región autónoma de Sudán del Sur.

El compareciente indica que después de un período de transición de seis años, que incluyó un plebiscito, Sudán del Sur proclamó su independencia el 9 de julio de 2011 con Salva Kiir como Presidente, quien había obtenido el triunfo en los comicios generales de abril de 2010 con el 93% de los votos. El 14 de julio del mismo año, Sudán del Sur ingresó como Estado miembro de la ONU, con lo cual la organización alcanzó un total de 193 miembros.

Un punto que es imposible de ignorar es la seguridad, y lo retoma el C. Treviño Escudero diciendo que el gobierno de Salva Kiir enfrenta el reto de lograr la pacificación de las zonas limítrofes con Sudán, concluir la demarcación de las fronteras, resolver el estatus administrativo en Abyei y Kordofán del Sur y definir la distribución de las aguas del río Nilo. Asimismo, lleva a cabo acciones para crear instituciones democráticas y obtener financiamiento externo para atender las necesidades básicas de la población en materia de salud, desarrollo social y educación, así como impulsar el desarrollo del país.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

El candidato propuesto narra que en diciembre de 2013 se presentó un intento de golpe de Estado, supuestamente encabezado por el vicepresidente Riek Machar, el cual llevó a enfrentamientos en todo el país. Más de mil personas murieron. En enero de 2014, el gobierno de Sudán del Sur y los rebeldes llegaron a un acuerdo de cese del fuego, pero los enfrentamientos continuaron. En marzo de 2015 volvieron a ocurrir ataques entre el gobierno y los rebeldes. En marzo de 2015, el Parlamento de Sudán del Sur votó a favor de extender el mandato del presidente Kiir hasta 2018, con lo que se pospusieron las elecciones previstas para el 9 de julio de 2015.

Por último, en agosto de 2015, el presidente Kiir firmó un acuerdo de paz encaminado a terminar con el conflicto en Sudán del Sur. El líder rebelde Riek Machar también firmó el documento. El acuerdo estipulaba que se establecería un gobierno de transición por un período de 30 meses, seguido de una elección. Esto dio lugar a que, el 12 de febrero de 2016, el presidente Kiir nombrara a Riek Machar como Primer Vicepresidente de Sudán del Sur. Machar, exiliado en Etiopía, señaló que el nombramiento era una buena señal con respecto a la instrumentación del acuerdo de paz. También señaló que viajaría de regreso a Yuba una vez que pudiera garantizar su seguridad. A pesar de esto, se siguieron produciendo enfrentamientos entre grupos rivales en el país.

En el documento analizado se indica que la política exterior de Sudán del Sur ha buscado que el país dependa menos de Sudán, por lo que promueve el acercamiento con otros países de África del Este. Aunque Sudán fue el primer país en reconocer la independencia de Sudán del Sur, la relación bilateral es muy tensa, debido a la falta de seguridad en la frontera y a la violencia en las regiones productoras de petróleo. No obstante, la cooperación entre los dos países ha ido en aumento. Ya que Sudán se beneficia de las cuotas por el tránsito de petróleo, el gobierno sudanés está interesado en la seguridad en Sudán del Sur.

Menciona la carpeta que el 14 de julio de 2011, Sudán del Sur se convirtió en miembro de la Organización de las Naciones Unidas. El 8 de julio de 2011 se creó la Misión de Naciones Unidas en Sudán del Sur (Unmiss) con el mandato de promover la consolidación de la paz, apoyar al gobierno para prevenir, mitigar y resolver conflictos y colaborar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia del país. El 2 de marzo de 2016 se admitió a Sudán del Sur a la Comunidad de África del Este.

Por otra parte, Sudán del Sur y Uganda tienen relaciones cercanas. Poco después del conflicto en diciembre de 2013, el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, envió más de 3,000 tropas a Sudán del Sur. Esto ayudó a que las fuerzas del gobierno sursudanés retomaran ciudades clave de manos de los rebeldes. Ambos países firmaron un acuerdo en febrero de 2015 que permitía la presencia de tropas ugandesas en Sudán del Sur para ayudar en la lucha contra los rebeldes leales al exvicepresidente Riek Machar.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

Concluye el expositor diciendo que Sudán del Sur es miembro de la Unión Africana, y ha solicitado su ingreso al Mercado Común de África Oriental y Austral (Comesa) y a la Comunidad de África del Este.

Sobre las relaciones bilaterales entre México y Sudán del Sur, el compareciente sigue su modelo de análisis sobre este rubro.

1. **Relaciones diplomáticas.** México reconoció la independencia de Sudán del Sur el 14 de julio de 2011, y los dos países establecieron relaciones diplomáticas el 26 de septiembre de 2011. Actualmente no hay Embajador de México ante Sudán del Sur ni viceversa.
2. **Relaciones económicas.** No se cuenta con información de comercio o inversión entre México y Sudán del Sur.
3. **Cooperación.** No se cuenta con temas de cooperación entre los dos países.
4. **Visitas en ambos sentidos en los últimos años.** La Viceministra de Finanzas de Sudán del Sur, Mary Awaj Jervase, participó en la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 15 y 16 de abril de 2014.
5. **Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados.** No se tienen acuerdos firmados entre los dos países.

República de Zambia

El C: Víctor Manuel Treviño Escudero narra los hechos recientes en la política interna de Zambia. Tras el fallecimiento del presidente Levy Patrick Mwanawasa en 2008, el vicepresidente Rupiah Banda, quien fungió como Presidente interino, convocó a elecciones en las que obtuvo la victoria como candidato del partido Movimiento por la Democracia Multipartidista (MMD).

Indica que la prioridad del presidente Rupiah Banda fue dar continuidad a las políticas de su antecesor, en especial la lucha contra la corrupción. Con esto buscó mantener su credibilidad ante la comunidad internacional y garantizar el flujo de cooperación internacional. Asimismo, emprendió acciones para avanzar en la buena gobernanza y el desarrollo económico y social. El triunfo en las elecciones de 2011 del opositor Frente Patriótico de Zambia (PF), encabezado por Michael Sata, terminó con la hegemonía de 20 años del MMD, lo que consolidó a Zambia como un Estado democrático.

Continúa su exposición mencionando que el nuevo mandatario lanzó una campaña anticorrupción que llevó a una serie de destituciones y rescisiones de contratos firmados por el gobierno anterior. El Parlamento suprimió la inmunidad al expresidente Rupiah Banda para comparecer por cargos de lavado de dinero, corrupción y fraude. Asimismo, en febrero de 2013



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

se destituyó al Ministro de Relaciones Exteriores, Given Lubinda, por considerar que filtró información a miembros de la oposición. El presidente Sata enfrentó presiones internas para alcanzar mejores resultados que su predecesor en el combate a la pobreza y en el suministro de servicios básicos a la población de escasos recursos. En ese sentido, el programa de gobierno buscó mejorar los sistemas de salud, la educación y el empleo, particularmente para las personas que habitan en áreas rurales.

El 13 de marzo de 2014, el presidente Sata anunció varios cambios en su gabinete. Destacó el cambio de Ministro de Asuntos Exteriores. El nuevo Ministro fue Harry Kalaba, quien hasta entonces se desempeñaba como Ministro de Tierras, Recursos Naturales y Protección Ambiental.

El 28 de octubre de 2014, el presidente Sata murió en Reino Unido tras recibir tratamiento por una enfermedad no especificada. El Vicepresidente, Guy Scott, tomó posesión como Presidente interino hasta la celebración de elecciones presidenciales en enero de 2015. Scott se convirtió en el primer Jefe de Estado blanco en el África Subsahariana desde F. W. de Klerk en Sudáfrica en los noventa.

El 20 de enero de 2015 se llevó a cabo la elección presidencial en Zambia. El candidato del partido gobernante, Edgar Lungu, obtuvo un apretado triunfo. Asumió la Presidencia el 25 de enero de 2015 para completar el mandato del expresidente Sata.

Para terminar este tema enfatiza que Zambia celebrará elecciones en agosto de 2016 para elegir al Presidente y a los miembros de la Asamblea Nacional. Se hicieron cambios a la constitución para fijar la fecha de la elección, requerir que un candidato obtenga el 50% de los votos para ganar y competir en una fórmula con el candidato a Vicepresidente. Se han presentado actos violentos en el país rumbo a las elecciones, marcadas por un bajo crecimiento económico y una crisis energética. El presidente Lungu buscará reelegirse. Se enfrentará a Hakainde Hichilema, quien perdió las elecciones de enero de 2015 por un muy estrecho margen.

A fin de continuar con el esquema inicial el compareciente desarrolla la política exterior de Zambia, la cual se basa en el respeto a la autodeterminación y la no injerencia en asuntos internos, la igualdad de todos los grupos étnicos y razas, los derechos humanos, la justicia social, la vigilancia estricta de las libertades fundamentales y la buena vecindad. Zambia es miembro de la Mancomunidad de Naciones desde 1964.

Menciona que Zambia es miembro de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC). En la década de los noventa, desempeñó un importante papel en las negociaciones de paz en Angola y contribuyó con tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU en Mozambique, Rwanda y Sierra Leona.

También Zambia tiene estrechos vínculos políticos y de cooperación con China. El país asiático es un importante inversionista en la industria del cobre. No obstante, algunos sectores políticos



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL PREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

y sociales han expresado opiniones encontradas sobre las bondades de los intereses chinos en Zambia.

Como la mayoría de los gobiernos africanos, el gobierno del expresidente Rupiah Banda defendió el papel estratégico de China como impulsor del crecimiento económico y promotor de un importante aumento en las inversiones y la creación de empleos.

En cambio, el expresidente Michael Sata fue un duro crítico de las ventajas excesivas que los gobiernos anteriores otorgaron a China para explotar las reservas de cobre y cobalto –cuyas exportaciones son la base del PIB nacional–, y denunció los bajos sueldos y las condiciones de trabajo que China ofrecía a los zambianos. No obstante, tras su elección como Presidente, suavizó el tono de su discurso, si bien mantuvo que las empresas chinas deberían ofrecer mejores condiciones laborales a los trabajadores locales y respetar las leyes en la materia. La cuantiosa inversión de China en Zambia, estimada en \$2 mil millones de dólares, obligó a Sata a continuar trabajando con los inversionistas chinos.

El expositor hace mención de que el presidente Edgar Lungu viajó a China en abril de 2015 para firmar acuerdos entre los dos países, entre los que se encontraban acuerdos de inversión por \$800 millones de dólares.

Sobre las relaciones bilaterales entre México y Zambia, el compareciente continúa su análisis sobre este rubro.

- 1. Relaciones diplomáticas.** México y Zambia establecieron relaciones diplomáticas el 15 de octubre de 1975. Los contactos se han desarrollado principalmente en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

México y Zambia tienen coincidencias en temas de derechos humanos, en particular en lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad. Durante la presentación del informe nacional de Zambia, en el 14º período de sesiones del Grupo de Trabajo del Mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, que tuvo lugar en Ginebra en octubre de 2012, México reconoció los esfuerzos del gobierno de Zambia por ampliar el marco de protección internacional de derechos humanos. En especial, destacó su trabajo en la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Además reconoció las medidas para lograr un acceso equitativo a la educación en todos los niveles, como la reciente enmienda de la Ley de Educación, la introducción de la educación primaria obligatoria y el aumento del presupuesto para este sector.

El gobierno de Zambia está acreditado ante México desde su Embajada en Estados Unidos. El gobierno mexicano otorgó su beneplácito al embajador Palan Mulonda el 22



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

de enero de 2013 y presentó cartas credenciales el 19 de junio de 2015. Por el momento, México no tiene Embajador acreditado ante Zambia.

- 2. Relaciones económicas.** De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en 2015 el comercio bilateral entre México y Zambia fue de \$4.8 millones de dólares (mdd). Las exportaciones mexicanas registraron un monto de \$4.8 mdd, mientras que las importaciones fueron de \$0.44 mdd. La balanza comercial registró un saldo superavitario para nuestro país de \$4.7 mdd.

Los principales productos que México exportó a Zambia en 2015 fueron productos químicos y preparaciones de la industria química y medicamentos. Los principales productos que México importó de Zambia fueron ejemplares zoológicos disecados o sus partes.

No se cuenta con registro de inversiones mexicanas en Zambia. Por su parte y de acuerdo con datos de la SE, entre enero de 1999 y diciembre de 2015 se registró una desinversión de Zambia por \$1 millón 26 mil dólares (industria manufacturera), y se registraron 5 empresas de capital zambiano localizadas en la Ciudad de México, Sonora, Veracruz, Jalisco y Tamaulipas.

- 3. Cooperación.** En 2009, el Instituto Federal Electoral, por medio de su Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, ofreció un Taller Internacional de Administración Electoral para funcionarios de la Comisión Electoral de Zambia.

El Gobierno de México, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ofrece una beca a nacionales de Zambia dentro del Programa de Becas para Asia-Pacífico, África y Medio Oriente. Dos nacionales zambianos han realizado estudios de doctorado en México en años recientes: uno en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología en El Colegio de México (2010-2014), y otro en Geografía en la Universidad de Quintana Roo (2011-2013).

- 4. Visitas en ambos sentidos en los últimos años.** Zambia participó con una delegación encabezada por Kasonde Henry Mwila en la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que tuvo lugar en la Ciudad de México el 15 y 16 de abril de 2014.
- 5. Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados.** No se tienen acuerdos firmados entre los dos países.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África, citaron a comparecer al C. Víctor Manuel Treviño Escudero con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de la República Democrática Federal de Etiopía y en las



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

concurrencias ante las Repúblicas de Djibouti, Mozambique, Democrática del Congo, Federal de Somalia, de Sudán del Sur y de Zambia.

El compareciente presenta un Plan de Trabajo que está dividido en los siguientes apartados: asuntos políticos bilaterales y multilaterales; asuntos económicos y comerciales; cooperación bilateral; asuntos consulares y de protección a la comunidad mexicana; imagen de México; representación permanente ante la Unión Africana; y programa de actividades en las concurrencias mismos que a continuación se desglosan en las principales acciones que se propone realizar el compareciente.

Asuntos Políticos Bilaterales y Multilaterales:

- Buscar fortalecer los vínculos políticos, económicos y comerciales en el ámbito bilateral.
- Proponer una agenda sustantiva para concretar una visita de trabajo a Etiopía de la Canciller de México.
- Evaluar las condiciones para una posible Visita de Estado a Etiopía y/o a los países de concurrencias.
- Mantener continuidad en las reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas.
- Aprovechar la presencia de México ante los 54 países que constituyen la Unión Africana con sede en Addis Abeba y promover las candidaturas mexicanas en diversos foros y organismos internacionales.

Asuntos económicos y comerciales:

- Identificar con las autoridades de la Cancillería nuevas oportunidades de intercambio e inversión en infraestructura (carreteras, puertos y aeropuertos) y en vivienda de interés social.
- Trabajar de manera conjunta con ProMéxico para identificar oportunidades de negocios e inversión.
- Avanzar en la ampliación del marco jurídico bilateral para dar certidumbre en el ámbito económico comercial.
- Incentivar la creación de una Asociación de Empresarios y hombres de negocios México-Etiopía para promover el comercio bilateral e impulsar el ingreso de productos mexicanos en ese país.

Cooperación bilateral:

- Robustecer los programas existentes de cooperación técnica y científica en diferentes ámbitos: desarrollo social, combate a la pobreza, agrícola, agua, educación, electoral y salud, entre otras.
- Con base en las necesidades expresas del pueblo y gobierno etíope, elaborar en coordinación con las autoridades de la Cancillería una estrategia concreta y viable de cooperación.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

- Continuar apoyando el proyecto de transformación de la Glorieta y Plaza México en la capital etíope que da testimonio de la relación entre ambos países.
- Buscar esquemas novedosos de cooperación triangular.

Asuntos consulares y de protección a la comunidad mexicana:

- Otorgar un servicio consular eficiente y eficaz tanto a mexicanos como extranjeros.
- Realizar un censo de los mexicanos y acercarnos a ellos tanto en Etiopía como en los países de concurrencia.
- Proveer de información pertinente y oportuna en materia de protección preventiva e incorporar protocolos para contingencias.
- Responder con prontitud a todo incidente que amerite acciones de asistencia y protección consular.

Imagen de México:

- Desarrollar un activo programa cultural y de promoción de la imagen de México, con el fin de propiciar un mejor conocimiento de nuestro país en Etiopía y en todos los países de concurrencia.
- Participar y promover seminarios y conferencias sobre México en las universidades e instituciones de enseñanza superior.
- Mantener contacto con los principales medios de comunicación para promover un mayor conocimiento de México, de su riqueza cultural y su oferta turística.
- Coadyuvar con las autoridades de la Cancillería en las políticas de fomento a la gastronomía mexicana.
- Utilizar de forma eficiente las herramientas de difusión que ofrecen las redes sociales.

Representación Permanente ante la Unión Africana:

- Informar oportunamente sobre la evolución e integración regional, la iniciativa de crear un Banco Central Africano y las oportunidades que presentará el próximo establecimiento de la Zona Panafricana de Libre Comercio en 2017.
- Continuar fortaleciendo la relación con la Unión Africana y ampliar los contactos de alto nivel, a fin de desarrollar acciones y programas de cooperación en diversos ámbitos, tales como desarrollo social; combate a la pobreza; salud; educación; gestión de recursos hídricos; geotermia; sector agropecuario y seguridad alimentaria, así como en materia electoral y de fortalecimiento institucional.
- Proponer esquemas de cooperación triangular entre México, África y otros organismos internacionales, tomando como base la Agenda 2063 y el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017.
- Fortalecer los vínculos políticos, económicos y comerciales en el ámbito bilateral entre los países miembros, buscando aprovechar la presencia estratégica de México ante los 54 países que constituyen la Unión Africana.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

- Concentrar y sumar esfuerzos sobre la necesidad de elevar nuestro perfil político con el Continente Africano, cuyos países representan el 27% de los miembros de la Organización de Naciones Unidas.
- Apoyar y cooperar en los esfuerzos de diplomacia parlamentaria del Senado de la República.

Programa de trabajo en las concurrencias:

El compareciente indica que los países de concurrencia: Djibouti, Mozambique, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur y la República de Zambia, son países donde México ha tenido una escasa vinculación e intercambio. Por ello, además de aprovechar el foro multilateral que significa la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, procurará una mayor presencia de México en las concurrencias mediante visitas anuales, en las que se podrían explorar posibles acciones de cooperación bilateral, y dado el rápido crecimiento que registran las economías africanas, de alrededor de un 6%, buscar incrementar el comercio e inversión.

Recalca el C. Treviño Escudero que al ser el segundo continente más poblado del mundo, África representa una gran oportunidad de mercado, independientemente del valor que representa para México concertar posiciones internacionales con los países de concurrencia.

Para ello, propone:

- Elevar nuestro perfil político con África, reflejado en una mayor presencia diplomática y diálogo político en los países de concurrencia.
- Aumentar el conocimiento mutuo y apoyar de ser posible en el ámbito bilateral sus metas en materia de desarrollo social y económico.
- Coadyuvar con las áreas competentes de la Cancillería en la elaboración de una estrategia viable de cooperación con estos países.
- Incentivar el comercio dada la oportunidad que representa el crecimiento económico registrado en los países africanos y el potencial que significa un mercado potencial para México de más de 1,000 millones de habitantes que importa de Europa maquinaria, partes y equipos, automóviles y productos farmacéuticos.
- Identificar oportunidades de inversión mexicana y de negocio en infraestructura (carreteras, puertos y aeropuertos) y en vivienda de interés social, así como de cooperación bilateral.
- Activar las reuniones del Mecanismo de Consultas en la región.
- Realizar un censo de los mexicanos con fines de protección preventiva y acercarnos a ellos para responder con rapidez ante situaciones de contingencia.
- Mantener un estrecho contacto con los cónsules honorarios existentes en estos países y proponer a personas honorables para recibir ese nombramiento en los países de concurrencia donde no existan.
- Desarrollar un activo programa cultural y de promoción de la imagen de México.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

4. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que el presente dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia realizada el día 25 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades de la Embajada de México en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Djibouti, Mozambique, Democrática del Congo, Federal de Somalia, de Sudán del Sur y de Zambia.

5. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el Ciudadano designado como Embajador de México en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Djibouti, Mozambique, Democrática del Congo, Federal de Somalia, de Sudán del Sur y de Zambia, y los miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia realizada el 25 de abril de 2016, se pudo constatar que el Ciudadano Víctor Manuel Treviño Escudero reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Víctor Manuel Treviño Escudero como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

las Repúblicas de Djibouti, Mozambique, Democrática del Congo, Federal de Somalia, de Sudán del Sur y de Zambia.

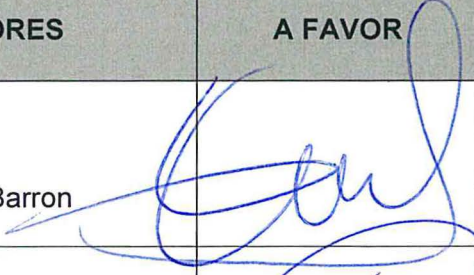
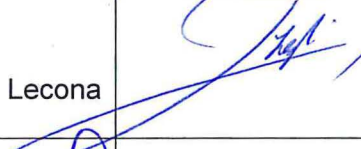

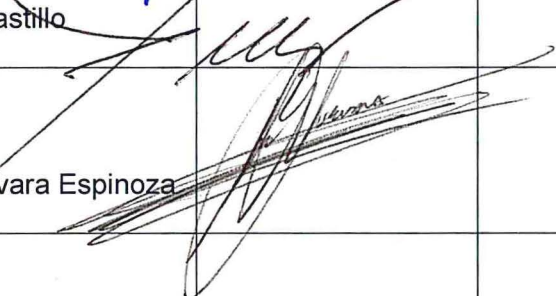

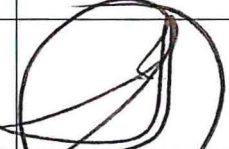
Palacio Legislativo, a 25 de abril de 2016.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES. AFRICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Lisbeth Hernández Lecona SECRETARIA			
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES. AFRICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Sonia Rocha Acosta INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
María de los Ángeles Verónica González Rodríguez INTEGRANTE			
Erika Ayala Rios INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES. AFRICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL TREVIÑO ESCUDERO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, MOZAMBIQUE, DEMOCRÁTICA DEL CONGO, FEDERAL DE SOMALIA, DE SUDÁN DEL SUR Y DE ZAMBIA.

Suscribe este Dictamen la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, África, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Margarita Flores Sánchez PRESIDENTA	